ANEXO II

DILIGENCIA SOBRE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE ADAPTACIÓN DE TIEMPO Y/O MEDIOS EN LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE MADUREZ REGULADA EN LA ORDEN 2221/2011, DE 1 DE JUNIO

DILIGENCIA para hacer constar la devolución de documentación que se indica a D/Dª……..DNI……, solicitante de adaptación de medios y/o tiempos para la realización de la prueba de madurez regulada en la Orden 2221/2011, de 1 de junio (BOCM de 20 de junio), documentación que el solicitante habrá de conservar a disposición del tribunal calificador de la prueba y aportarla si le fuera requerida.

Adaptación que se solicita:……

…….....

Se informa al solicitante de que el tribunal resolverá sobre la solicitud de adaptación y le notificará la resolución adoptada.

Por contener datos de salud objeto de protección, se devuelve al interesado:

- [X] Informe técnico facultativo
- [ ] Otros documentos (especificar) …….....

.....

En Madrid, a……..

Fdo: ……
(*Nombre y apellidos del funcionario que recibe la solicitud*)

Recibí
Fecha
Fdo.: ***(el/la solicitante de la adaptación)***